REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta
Secretaría de Educación Distrital
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"MAGDALENA"
Aprobado por resolución 884 de 28 de noviembre de 2002 de la Secretaria de educación distrital de Santa Marta D.T.C.H

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los cinco (03) días del mes de Diciembre del 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MAGDALENA, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital para otorgar el título de BACHILLER TECNICO especialidad Comercial según Resolución No.884 del 28 de noviembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica, de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el titulo BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL a las graduandas cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

Aaron Covelli Claudia Patricia

Documento de Identidad N° 1004360507 De Santa Marta

Es fiel copia tomada del acta original general No.053 de fecha 03 de Diciembre de 2015 que Consta de (57) estudiantes que comienza con el nombre de AARON COVELLI CLAUDIA termina con el nombre de VILLAR GOMEZ ARELY PAOLA.

Firmado por ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO (Rector) y DALIS TEJEDA FLOREZ (Secretaria).

Esta acta es fiel copia del libro general de graduación de la Institución.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Santa Marta D.T.C. e H. a los (03) días del mes de Diciembre de 2015.

Firmado y Sellado

ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO
Rector

DALIS TEJEDA FLOREZ
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa Distrital

"Magdalena"

Del Distrito Turístico Cultural e Histórico
de Santa Marta - Magdalena

Aprobado por resolución 884 de 28 de noviembre de 2002 de la Secretaría de educación distrital de Santa Marta D.T.C.H

Confiere a:

Claudia Patricia Aaron Covelli

Identificada con el numero de identidad 1004360507 De Santa Marta

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Acta No. 053 Folio No. 054

Dado en Santa Marta, a los 3 días del mes de Diciembre de 2015

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

Con Tarjeta de Identidad No. 1.004.360.507

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santa Marta, a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

20009046 - 24/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900716692TI1004360507C.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3533-2022

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	3255
FECHA GRADO:	18 DE MARZO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
con Cédula de Ciudadanía No 1.004.360.507 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 004 en sesión del día 18 de febrero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	ERIKA ALEJANDRA CORREDOR RUIZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 18 DE MARZO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 514 del 30 de mayo del 2024
de la Escuela de Postgrados, Especialización En Derecho Constitucional.

"ACTA DE GRADO No. 514"

En Santa Marta D.T.C.H., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

A

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI

"Identificada con cédula de ciudadanía No. **1004360507 de Santa Marta,** quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Esta acta se encuentra en":

"TOMO: VII FOLIO: 129-130 "

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 30 de mayo de 2024.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

Powered by CamScanner